

Posadas, 14 de Octubre de 2.011

VISTO:

La invitación cursada a este Centro por el Señor Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga;

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta consiste en un Curso por Videoconferencia sobre "Derecho Administrativo Sancionador" a ser dictado por los Profesores Fernando García Pullés y José Luis Said, de la Maestría de Derecho Administrativo de la Universidad de Buenos Aires, a través del Equipo de Videoconferencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual resulta de alto interés académico para esta institución y asimismo se realiza en el marco del Convenio de Cooperación que une al Centro de Formación Judicial dependiente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y este Centro;

Que acorde a la temática a abordar, se considera útil que se invite a participar de las mismas, a los Señores Ministros y Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia, quienes son los que frecuentemente se encuentran resolviendo y estudiando casos en este área del Derecho, haciéndoles saber que el curso será dictado en 6 (seis) reuniones, los días lunes 17, 24, y 31 de Octubre y 7, 14 y 21 de Noviembre venideros en horario de 16,45 a 18,00 hs. en el Salón de Videoconferencias de la Cámara Federal de Posadas.

Por ello:

EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) APROBAR la actividad de Capacitación consistente en **"CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR VIDEOCONFERENCIA"** a cargo de los Profesores Fernando García Pullés y José Luis Said, enmarcado en el Plan Estratégico "A" de este Centro.-

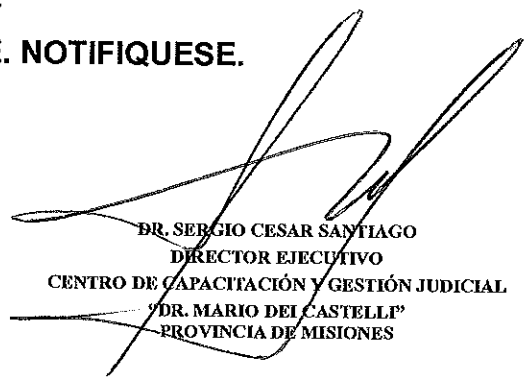
ARTÍCULO 2º) INVITAR a participar del mismo a los Señores Ministros, Procurador, y Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia, haciéndoles saber que el curso se realizará en 6 (seis) clases, los días lunes 17, 24 y 31 de Octubre y 7, 14 y 21 de Noviembre de 2011, de 16,45 a 18,00 hs. en el Salón de Videoconferencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas.-

ARTÍCULO 3º) Asimismo, invitar a compartir esta actividad a los Señores Magistrados y Funcionarios de la Justicia Federal.-

ARTICULO 4º) Agradecer la invitación cursada por el Centro de Formación Judicial mediante nota de práctica.-

REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

RESOLUCION Nº 36/ 2.011.


DR. SERGIO CESAR SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL
"DR. MARIO DEL CASTELLI"
PROVINCIA DE MISIONES

En 12 de Octubre de 2011 notifiqué a
Dr. Mario S. Ramirez y firmó Doy Fe

En 12 de Octubre de 2011 notifiqué a
Dr. Rolando A. Chavez y firmó Doy Fe

